

Ciudad de México a 25 de enero de 2018

Dirección General
Jefatura de la Oficina de la Dirección General
Unidad de Enlace Legislativo
DG-UEL-21-2018

PEMEX → 391

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

ENE. 25 2018

Rosel
16/18

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente,

Hago referencia al oficio No. SELAP/300/3813/17 que el 19 de diciembre pasado dirigió el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, al Lic. Pedro Joaquín Coldwell, Secretario de Energía, y en el que se marcó copia al Ing. Carlos Alberto Treviño Medina, Director General de Petróleos Mexicanos.

En el citado oficio, se transcribe el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que citamos textualmente:

Punto de Acuerdo

"Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita a los titulares de Petróleos Mexicanos y a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos, informen de manera pormenorizada a este Poder Legislativo, respecto a los daños ambientales derivados de los derrames de hidrocarburos en el Estado de Puebla, así como las acciones emprendidas por parte de la autoridad para resarcir los daños."

En respuesta este Punto de Acuerdo, esta Empresa Productiva del Estado informa lo siguiente:

- Por lo que respecta a los derrames de hidrocarburos en el estado de Puebla, se han implementado las acciones inmediatas para la contención y recuperación del hidrocarburo derramado en los distintos eventos, así como la limpieza de los sitios impactados, no obstante que los derrames de producto son ocasionados por personal externo a Petróleos Mexicanos, cuyo fin es el de sustraer ilícitamente hidrocarburos, situación que provoca incidentes como los ya conocidos y que ponen en riesgo a la población, a las instalaciones y al medio ambiente.
- Las acciones emprendidas para mitigar y atender los eventos, han sido las siguientes por parte de Pemex Logística:
 - Se trabaja en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional para que personal de esta dependencia haga recorridos periódicos de disuasión y vigilancia en los Derechos de Vía donde se alojan los ductos.
 - Se realizan patrullajes por parte de la Gerencia de Servicios de Seguridad Física de Petróleos Mexicanos en los Derechos de Vía.
 - Se realizan celajes terrestres por parte de personal de Petróleos Mexicanos sobre los Derechos de Vía para detectar anomalías y situaciones que pudieran presentar un riesgo para las instalaciones.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

ENE. 26 2018

CAROLINA GUERRA
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
2018

16/18



- Se llevan a cabo Programas de Educación a las Comunidades que se ubican cerca de los Derechos de Vía y se les informa sobre los riesgos probables que pueden ocurrir, así como las recomendaciones y acciones que deberán realizar para evitarlos, de igual manera se les informa sobre el correo electrónico y los teléfonos a los cuales pueden comunicarse para reportar cualquier anomalía o emergencia.
- Se cuenta con el apoyo de los Grupos Regionales de Atención y Manejo a Emergencias ubicados estratégicamente en diferentes puntos de la República Mexicana y que están conformados por Petróleos Mexicanos, Autoridades Municipales, Estatales, Grupos de Emergencia y Protección Civil, mismos que colaboran para la atención de cualquier emergencia.
- Se llevan a cabo Programas de Simulacros donde se plantean escenarios de riesgos y en los cuales participan las comunidades, entidades federales y municipales; en estos simulacros se enseña a la población las acciones que deben tomar ante cualquier emergencia.
- Se conformaron cuadrillas especiales las cuales junto con el personal de confianza están disponibles las 24 horas para la atención oportuna de las emergencias que se presenten en los Derechos de Vía y/o los Sistemas de Transporte.
- Se realizan las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público Federal de cada uno de los ilícitos que afecten a las instalaciones de Petróleos Mexicanos.

Atentamente

Ing. Francisco Guzmán Lazo
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos

C.c.p. Ing. Ismael Orozco Loreto, Director General de Vinculación Interinstitucional de SENER. En respuesta al oficio No. DGNH/003/2018
Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. En respuesta a su oficio No. DGPL 63-II-5-3285
Lic. Luis Alberto Martínez Bravo, Jefe de la Oficina de la Dirección General.
Mtro. José Ignacio Aguilar Álvarez Greaves, Director General de la EPS Pemex Logística.
Lic. Adriana Álvarez Montero, Enlace GAL de la EPS Pemex Logística.

Archivo